Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

112

USHUAIA, **03 de diciembre de 2024**

VISTO el expediente electrónico SCP-E-102402-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) sillas de oficina destinadas a la oficina de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales de la ciudad de Río Grande.

Que con número de orden 3, obra Nota Fundada N° 320/2024 S.C.P. y R.I., con la autorización pertinente para iniciar dicha contratación.

Que con número de orden 5, obra Nota de Pedido Nº 47/2024, con el autorizado según jurisdicción vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a la Compra Directa Nº 45/2024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II, Nº 01/24; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nº 45/2024, que tramita la adquisición de

///…2

GTF
V.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

dos (2) sillas de oficina destinadas a la oficina de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales de la ciudad de Río Grande, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.) N° **112**/2024.-

GTF
V.U.

ASTUDILLO Andrea Alejandra
Firmado digitalmente por ASTUDILLO Andrea Alejandra
Fecha: 2024.12.03 11:08:10 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss. A. F. (S. C. P. y R. I.) Nº **112**/2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2024
Pieza Administrativa Nº 102402 Letra E Año 2024 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Fecha: 03/12/24** **Apertura: 6/12/2024 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -ADJUNTAR FOLLETERIA O DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO
-DE SER NECESARIO SE SOLICITARA MUESTRA
CORREOS:financiera.protocolo@gmail.com - vuran@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Silla de oficina. UNIDAD**			
>>	Sillas tipo Citiz: •Respaldo tapizado con tela de red respirable. •Con apoya brazo fijo •Respaldo y asiento con posiciones de ajuste y control de tensión. •Regulador de altura. •Color negro	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Página 1 de 2

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

112

...///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2024
Pieza Administrativa Nº 102402 Letra E Año 2024 Ámbito 2211
RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio **Fecha: 03/12/24** **Apertura: 6/12/2024 10:00**

Encuadre Legal: LP 1015 18 I) OPC 17-21 I a)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : -ADJUNTAR FOLLETERIA O DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO
-DE SER NECESARIO SE SOLICITARA MUESTRA
CORREOS:financiera.protocolo@gmail.com - vuran@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/129 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	CONTRA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A CONVENIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF SEC. CEREMONIAL PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450 1° PISO OFICINA DGAF SEC. CEREMONIAL PROTOCOLO Y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

ASTUDILLO Andrea Alejandra
Firmado digitalmente por ASTUDILLO Andrea Alejandra
Fecha: 2024.12.03 11:08:49 -03'00'